

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA

Nomenclatura : AS-SM-6-2023-CS-UNIQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MODULO DE ENSEÑANZA DE FISICA - EQUIPO CONSERVACION DE LA ENERGIA Y EL TEOREMA DEL TRABAJO Y LA ENERGIA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS BASICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA, SEDE EL ARENAL ,DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCION-CUSCO

Ruc/código :	20553639515	Fecha de envío :	19/05/2023
Nombre o Razón social :	EDUTEC LABIMPORT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EDUTEC LABIMPORT S.A.C.	Hora de envío :	23:14:27

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

BASES

3.1 MÓDULO DE ENSEÑANZA DE FISICA ¿ EQUIPO CONSERVACION DE LA ENERGIA Y EL TEOREMA DEL TRABAJO Y LA ENERGIA

CANTIDAD: 04

¿

SOLICITAMOS AL COMITE ESPECIAL: QUE ACEPTE PROPUESTAS TECNICAS QUE CUMPLAN O SUPEREN TECNICAMENTE Y FUNCIONALMENTE LO SOLICITADO

FAVOR DE CONFIRMAR

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** III **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art 2 de LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge su observación, dado que su solicitud no es concreta respecto a una determinada especificación técnica del bien objeto de adquisición; es decir, es muy genérica; por tanto, las especificaciones técnicas de las ofertas tienen que cumplir técnicamente y funcionalmente con lo establecido en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

.-